



# Informe de Evaluación de la Calidad – Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

## Periodo de evaluación: 6 años académicos

- Curso 2018/2019
  - Curso 2019/2020
  - Curso 2020/2021
  - Curso 2021/2022
  - Curso 2022/2023
  - Curso 2023/2024
- 

## 0.— Seguimiento del PAIM del curso anterior

### 0.1.— Conclusiones sobre el grado de ejecución

En el curso 23-24 se han ido incorporando las propuestas de mejora del curso anterior, si bien sus resultados han sido diversos. En relación con las propuestas que no conllevaron modificación de título, se han ejecutado algunas de las propuestas, si bien la mayoría se encuentran en curso o pendientes de desarrollarlas en años posteriores o bien no se han logrado ejecutar durante este curso. No obstante, y relacionado con las propuestas que si conllevaron modificación de título, hay que señalar que todas se encuentran o ejecutadas o en su ase final de ejecución, como la memoria de verificación del MUPRL de cara a una nueva acreditación.

## 1.— Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Estándar establecido por la ACPUA: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

1.1.— Directriz: La articulación de las enseñanzas, su desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la memoria del plan de estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiantado como una adecuada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Podemos afirmar que la coordinación de las enseñanzas, su adecuación al plan de estudios y la organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El título reflexiona sobre estos aspectos en la revisión anual realizada por la Comisión de Evaluación de la Calidad, dejando constancia en el “Informe de Evaluación de la Calidad ” (procedimiento Q212) y en el “Plan anual de Innovación y Mejora” (procedimiento Q214).

Otro mecanismo para la coordinación de las asignaturas y su correcta adecuación al plan de estudios son las guías docentes, cuya elaboración y modificación se realiza siguiendo el procedimiento Q316.

1.2.— Directriz: Las modalidades de enseñanza y centros de impartición se ajustan a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

1.3.— Directriz: Los criterios de admisión permiten que el estudiantado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y su aplicación se ajusta a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

1.4.— Directriz: El número de estudiantes de nuevo ingreso respeta el número de plazas recogido en la memoria del plan de estudios.

1.5.— Directriz: El reconocimiento de créditos se efectúa de manera adecuada, conforme a los supuestos establecidos en la memoria del plan de estudios.

1.6.— Directriz: La aplicación por el centro de las diferentes normativas académicas es adecuada y conforme a la legislación vigente y a la memoria del plan de estudios, facilitando al estudiantado alcanzar los resultados de aprendizaje.

1.7.— Directriz: El título da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

1.8.— Directriz: En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente (la organización de un programa de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto, o de un programa académico de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico), los programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios.

## 1.9.— Tablas de admisión y reconocimiento

Tabla 1.9.1.1: Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

Titulación: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
 Centro: Facultad de Derecho  
 Datos a fecha: 09-02-2025

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2018-2019	30	24	27	22
2019-2020	30	27	30	15
2020-2021	30	25	36	19
2021-2022	30	24	40	23
2022-2023	30	27	40	31
2023-2024	30	26	30	24

Tabla 1.9.2.1: Créditos reconocidos

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
 Centro: Facultad de Derecho  
 Datos a fecha: 09-02-2025

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2018-2019	445	8	1407	31.63
2019-2020	64	1	2030	3.15
2020-2021	0	0	1993	0
2021-2022	74	1	1930	3.83

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2022-2023	68	3	2177	3.12
2023-2024	283	6	1843	15.36

**Tabla 1.9.3.1: Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso**

Año académico: 2023/2024

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Centro: Facultad de Derecho  
Datos a fecha: 19-01-2025

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	8
No Informado	8
Grado en Derecho	2
Grado en Enfermería	2
Diplomado en Trabajo Social	1
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	1
Grado en Gestión y Administración Pública	1
Grado en Trabajo Social	1
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial	1
LIC. EN CIENCIAS SEC. QUIMICAS	1

**Tabla 1.9.4.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)**

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Centro: Facultad de Derecho

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Aragón	21	24	24	20	24	21
CCAA distinta a Aragón	3	1	1	4	1	4
No informado	0	2	0	0	2	1

**Tabla 1.9.4.2: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)**

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Centro: Facultad de Derecho

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
País dentro del EEES	24	26	25	24	25	24
País fuera del EEES	0	1	0	0	2	2
No informado	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.5.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: género

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Centro: Facultad de Derecho

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Hombre	11	11	13	8	11	11
Mujer	13	16	12	16	16	15
Otros	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.6.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Centro: Facultad de Derecho

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Menor de 25	4	4	8	8	11	7
25-29	7	10	11	5	10	5
30-34	5	2	4	5	1	6
35 o mayor	8	11	2	6	5	8

No aplicable.

## 2.— Información y Transparencia

Estándar establecido por la ACPUA: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en los siguientes enlaces:

-Informes de calidad de las titulaciones:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

-Informes de resultados de encuestas:

<https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relacionada con el título es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés, a través de la página web <http://estudios.unizar.es> de cada titulación, publicándose en el momento oportuno. En concreto, las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual siempre antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

---

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

## **2.1.— Directriz: Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada para la toma de decisiones de los agentes implicados, sobre las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación como título oficial.**

Como ya se ha señalado, la Universidad de Zaragoza cuenta con una Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales (IT-002) que imparte, donde se establece la forma en que la universidad publica y revisa dicha información para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la Web de estudios (<https://estudios.unizar.es>), -principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales de la Universidad de Zaragoza- a disposición de los grupos de interés y de la sociedad en general.

La tabla 1 de dicha IT-002 presenta un resumen de dicha información, así como la fecha de actualización y frecuencia de revisión, garantizando que se publica en el momento oportuno.

Respecto a la documentación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), por una parte, la universidad mantiene información pública y actualizada sobre sus procedimientos, accesibles a todos los grupos de interés (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Por otra parte, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los datos de forma gráfica, bien por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección: <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones> y, desde la página web del estudio, existe un acceso directo a través del menú “Información gráfica del estudio”.

El Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios elabora cada curso diferentes informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolo con los datos de cursos anteriores para mostrar la evolución producida. Dichos informes pueden consultarse en los siguientes enlaces:

— Informes de calidad de las titulaciones: <https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

— Informes de resultados de encuestas: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>.

La documentación relacionada con el SIGC de la titulación (memoria de verificación y sus actualizaciones, informes anuales de seguimiento, planes anuales de innovación y mejora, etc.) está publicada en el apartado Calidad/Documentos de la web del título.

Los principales resultados del título (plazas ofertadas y matriculadas; créditos reconocidos; tasas de éxito, rendimiento, eficiencia, abandono y graduación; resultados de encuestas, etc.) así como los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS están publicados en el apartado Encuestas y Resultados de la web del título.

## **2.2.— Directriz: La información sobre la titulación se difunde de manera clara y fácilmente accesible para el estudiantado, para otras personas interesadas como futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto.**

El acceso a la información sobre las titulaciones se realiza directamente desde la página de inicio de la web corporativa de la Universidad de Zaragoza <http://www.unizar.es/> (menú Estudios), desde los banners de esta misma página (Grados, Másteres universitarios, Programas de Doctorado o Estudios propios), o desde la web de las titulaciones <http://estudios.unizar.es>, en todos los casos de una manera clara y accesible.

A través del menú Enlaces ubicado en la barra superior de la web del estudio, puede accederse a la información académica y normativa de la Universidad aplicable a los estudiantes (permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, movilidad, etc.).

Asimismo, toda la información relacionada con el título (perfil de ingreso y egreso, acceso y admisión, plan de estudios, guías docentes, apoyo al estudiante, etc.) es fácilmente accesible a través de la página web del título.

## **2.3.— Directriz: Las y los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno, antes y después de su matriculación, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.**

Las guías docentes de cada asignatura, donde se incluye información sobre los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje, actividades de evaluación, actividades de aprendizaje, programa, calendario, etc. se publican actualizadas con carácter anual en la web de la titulación, siempre antes del inicio del curso académico y con antelación suficiente para facilitar la matrícula de los estudiantes.

## **3.— Garantía de calidad, revisión y mejora**

Estándar establecido por la ACPUA: La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificado formalmente en la memoria del plan de estudios verificada, con el que se asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se

encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q222, Q223, Q224), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ, una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.), sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del título se encuentra el Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad, a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos del título, elaborando un diagnóstico de la situación de la titulación, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. El procedimiento Q214 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

---

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

### **3.1.— Directriz: Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, que facilita indicadores para la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

La organización y el funcionamiento del SIGC de las titulaciones de la universidad se regula por lo dispuesto en la resolución de 2 de mayo de 2017, por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster: <https://zaguan.unizar.es/record/48144?ln=es>

Entre los procedimientos del SIGC se incluyen el Q222 [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de grado o máster], el Q223 [Procedimiento para el análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación] y el Q224 [Seguimiento de la inserción laboral de los egresados].

Por otro lado, la universidad y, en consecuencia, todos sus centros y las titulaciones que en ellos se imparten, dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información, entre los que destaca la aplicación de analítica de datos DATUZ (<https://inspecciongeneral.unizar.es/innovacion-y-prospectiva/datos-abiertos-y-transparencia-de-la-universidad-de-zaragoza>), que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas, sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones.

Los “Informes de Evaluación de la Calidad” incluyen apartados específicos para el análisis de estos aspectos.

Entre la información cuantitativa que se facilita a los títulos y se analiza con carácter anual en el “Informe de Evaluación de la Calidad” se encuentra la siguiente, disponible con carácter público en web:

- Plazas de nuevo ingreso ofertadas y matriculadas
- Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso (por vía de ingreso).
- Nota media de admisión.

- Distribución de calificaciones por materia.
- Análisis de los indicadores del título por asignatura (créditos matriculados, créditos reconocidos o convalidados, aprobados, suspensos, no presentados, tasa de éxito, tasa de rendimiento).
- Resultados académicos globales: oferta; nuevo ingreso; matrícula; créditos reconocidos; duración media graduados y tasas de éxito, rendimiento, eficiencia, abandono y graduación.
- Información gráfica de titulaciones.

### 3.2.– Directriz: Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida, así como la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de las decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

Los responsables principales del SIGC son el coordinador de la titulación, la Comisión de Evaluación de la Calidad (responsable de la elaboración del “Informe sobre la Evaluación de la Calidad”) y la Comisión de Garantía de la Calidad (responsable de la elaboración del “Plan Anual de Innovación y Mejora”). El proceso de revisión del título se despliega a través de los procedimientos Q212 [Elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario] y Q214 [Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario]. A través de estas comisiones y de los distintos procedimientos de garantía de calidad implementados, se encuentran representados los distintos grupos de interés.

Con este sistema se asegura el ciclo de revisión y mejora continua de los títulos, completado con la revisión externa que realiza la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón a través de su “Programa de seguimiento” | Procedimiento para el seguimiento de titulaciones de Grado y Máster para centros no acreditados institucionalmente ([https://acpua.aragon.es/sites/default/files/220711\\_prog\\_seg\\_gr\\_ms\\_doc\\_marc.pdf](https://acpua.aragon.es/sites/default/files/220711_prog_seg_gr_ms_doc_marc.pdf)).

Como se ha indicado en el apartado anterior, el título dispone de información objetiva de índole cuantitativa a la que se suma la importante información cualitativa producida tanto en las reuniones de los órganos anteriormente citados como en la interacción del coordinador con el estudiantado, el profesorado y el personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

### 3.3.– Directriz: Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan el diseño y ejecución de las acciones de mejora derivadas de los informes de seguimiento e informes externos de evaluación del título.

El SIGC de la Universidad de Zaragoza pivota en gran medida sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como se evidencia en la propia denominación del “Informe de Evaluación de la Calidad”. El cuadro general de procedimientos aprobado es el siguiente <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>:

Procedimientos estratégicos:

Q111: Nombramiento y renovación de los agentes del sistema de calidad de las titulaciones

Q212: Elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario

Q214: Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario

Q215: Auditoría interna del SIGC de Centros

Procedimientos clave

Q222: Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de grado o máster

Q223: Análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación

Q224: Seguimiento de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida  
Q231: Sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título  
Q311: Procedimiento de gestión y evaluación de los practicums  
Q312\_1: Procedimiento de gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado y Máster  
Q312\_2: Procedimiento de gestión de la movilidad nacional de los estudiantes de Grado: Programa SICUE  
Q313: Extinción de enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado  
Q314: Verificación e implantación de nuevos estudios oficiales de grado y máster universitario  
Q315: Renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales  
Q316: Procedimiento de planificación de la docencia y de elaboración de las guías docentes  
Q411: Admisión a estudios oficiales de Máster Universitario  
Q412: Admisión a estudios oficiales de Grado  
Q413: Reconocimiento y transferencia de créditos  
Q414: Evaluación del aprendizaje  
Q415: Expedición de títulos oficiales y suplementos europeos al título  
Q416: Concesión de premios extraordinarios  
Q417: Desarrollo e implementación del POUZ  
Q418: Propuesta y gestión de actividades universitarias culturales y complementarias en Grados

Procedimientos de apoyo:

Q511: Valoración de la actividad docente del PDI

Q512: Gestión de la formación del PDI

IT-002: Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales

## 4.— Personal académico y de apoyo a la docencia

Estándar establecido por la ACPUA: El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1.— Directriz: El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica comprometido en la memoria del plan de estudios y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora, en coherencia con las características de la titulación.

4.2.— Directriz: El personal académico es suficiente para el desarrollo del plan de estudios y dispone de la dedicación adecuada para el despliegue de sus funciones.

4.3.— Directriz: La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, actualización y reconocimiento de su desempeño, teniendo en cuenta las características del título, de forma que se asegure que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de una manera adecuada.

4.4.— Directriz: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del título y conforme a los compromisos adquiridos en la memoria del plan de estudios.

#### 4.5.— Tablas de personal académico

Tabla 4.5.1.1: Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2023/2024

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Centro: Facultad de Derecho  
Datos a fecha: 19-01-2025

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	1	4,17	1	5	7	1,0	0,16
Profesor ayudante doctor	2	8,33	2	0	0	7,9	1,28
Profesor contratado doctor	4	16,67	4	4	6	97,7	15,80
Profesor permanente laboral	1	4,17	1	1	1	10,0	1,62
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	10	41,67	10	19	52	262,6	42,43
Profesor Asociado	6	25,00	6	0	0	239,6	38,71
<b>Total personal académico</b>	<b>24</b>	<b>100,00</b>	<b>24</b>	<b>29</b>	<b>66</b>	<b>618,8</b>	<b>100,00</b>

Tabla 4.5.2.1: Evolución del profesorado

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Centro: Facultad de Derecho

Categoría	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	1	1	1	1	2	1	1
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	10	12	11	12	11	11	10
Profesor Contratado Doctor	6	5	3	4	3	4	4
Profesor Ayudante Doctor	3	2	2	1	2	1	2

Categoría	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Profesor Asociado	8	12	9	7	7	7	6
Horas profesorado permanente	40,64 %	107.667.506.616.603,06 %	46,03 %	65,46 %	62,15 %	53,94 %	60,01 %
Horas profesorado no permanente	59,36 %	-107.667.506.616.503,06 %	53,97 %	34,54 %	37,85 %	46,06 %	39,99 %

## 4.6.— Tabla de personal de apoyo a la docencia

Tabla 4.6.1.1: Evolución del PAS de apoyo a la docencia

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Centro: Facultad de Derecho

Especialidad RPT	Tipo personal	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06	2022-06	2023-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	20	19	24	22	20	20
Administración y Svcs.Grales.	En prácticas	0	5	0	0	0	0
Administración y Svcs.Grales.	Interino	8	4	4	5	7	8
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	9	9	9	8	8	6
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino	1	1	1	2	3	3
Fuera RPT	Interino	1	0	0	0	0	0
Técnica, Mantenim. y Oficios	De carrera	2	2	2	1	1	1
Técnica, Mantenim. y Oficios	Interino	0	0	0	2	3	2
Técnica, Mantenim. y Oficios	Temporal	2	2	3	0	0	0
<b>Total PAS</b>		<b>43</b>	<b>42</b>	<b>43</b>	<b>40</b>	<b>42</b>	<b>40</b>

## 4.7.— Tabla de formación para la mejora de la docencia

Tabla 4.7.1.1: Cursos CIFICE

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Centro: Facultad de Derecho

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de cursos realizados	17	6	29	16	13	15
Número de profesores participantes	8	4	7	5	6	7

## 4.8.— Tabla de innovación docente

Tabla 4.8.1.1: Innovación docente

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Centro: Facultad de Derecho

	2018	2019	2021	2022	2023
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	16	15	12	11	13
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	0	0	0	0	0
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	11	10	8	9	7

## 5.— Recursos para el aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

### 5.1.— Directriz: Los recursos materiales y los servicios de apoyo y orientación al estudiantado disponibles, son los adecuados a las características del título y a su modalidad (presencial, virtual o híbrida) para el desarrollo correcto del plan de estudios y conforme a los compromisos de la memoria del plan de estudios.

En la web de la de titulación se encuentra disponible para todas las titulaciones en el apartado “Apoyo al estudiante” información sobre:

- Sistemas de orientación, información y apoyo académico para estudiantes
- Asesorías, alojamiento y servicios
- Actividades deportivas y culturales
- Participación en la vida Universitaria

Incluyen enlaces a los siguientes apartados:

- Actividades culturales
- Antenas informativas
- Biblioteca de la Universidad de Zaragoza
- Centro de Información Universitaria
- Centro Universitario de Lenguas Modernas
- Cursos de Verano
- Defensor Universitario
- Horarios de clase
- Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad
- Servicio de Actividades Deportivas
- Servicio de alojamiento de la Universidad de Zaragoza
- Servicio de asesorías

- Servicio de gestión de tráfico
- Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza

5.2.— Directriz: Las acciones de movilidad de estudiantes previstas en la memoria del plan de estudios se han desarrollado de manera efectiva.

5.3.— Directriz: En el caso de que el título incluya prácticas académicas externas, estas se desarrollan adecuadamente y se ajustan a los compromisos establecidos en la memoria del plan de estudios.

#### 5.4.— Tablas de recursos para el aprendizaje

Tabla 5.4.1.1: Estudiantes en planes de movilidad (IN)

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Centro: Facultad de Derecho

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SICUE	—	—	—	—	—	—
Erasmus	—	—	—	—	—	—
Movilidad virtual UNITA	—	—	—	—	—	—
Movilidad rural UNITA	—	—	—	—	—	—
Movilidad iberoamericana	—	—	—	—	—	—
NOA	—	—	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	—	—

Tabla 5.4.2.1: Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Centro: Facultad de Derecho

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SICUE	—	—	—	—	—	—
Erasmus	—	—	—	—	—	—
Movilidad virtual UNITA	—	—	—	—	—	—
Movilidad iberoamericana	—	—	—	—	—	—
NOA	—	—	—	—	—	—

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Otros	–	–	–	–	–	–
Total	–	–	–	–	–	–

Tabla 5.4.3.1: Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Centro: Facultad de Derecho

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
% de titulados	0	0	0	0	0	0

## 6.— Resultados de aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

6.1.— Directriz: Se justifica la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación y, en su caso, las prácticas académicas externas.

6.2.— Directriz: Los indicadores de resultados establecidos en su caso para el título y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

6.3.— Directriz: Los resultados de aprendizaje alcanzados: - Se corresponden con los previstos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones. | - Satisfacen los objetivos formativos y el perfil de egreso del programa formativo. | - En el caso de que el título habilite para el acceso a una actividad profesional regulada, los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan a las directrices establecidas en el ordenamiento jurídico para la titulación habilitante.

6.4.— Tablas de resultados del proceso de formación

Tabla 6.4.1.1: Distribución de calificaciones

Año académico: 2023/2024

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
 Centro: Facultad de Derecho  
 Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Código	Asignatura	No													
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
1	68900	Técnicas de mejora de las condiciones de trabajo	0	0,0	0	0,0	0	0,0	12	54,5	9	40,9	1	4,5	0	0,0
1	68901	Seguridad en el trabajo	0	0,0	0	0,0	2	8,7	20	87,0	0	0,0	1	4,3	0	0,0
1	68902	Higiene industrial	0	0,0	0	0,0	3	13,0	17	73,9	3	13,0	0	0,0	0	0,0
1	68903	Prevención y salud	0	0,0	0	0,0	1	4,3	20	87,0	2	8,7	0	0,0	0	0,0
1	68904	Gestión de la prevención	0	0,0	0	0,0	0	0,0	19	82,6	4	17,4	0	0,0	0	0,0
1	68905	Ergonomía (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	0	0,0	0	0,0	11	50,0	9	40,9	1	4,5	1	4,5	0	0,0
1	68906	Psicología aplicada (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	11	50,0	10	45,5	1	4,5	0	0,0
1	68907	Especialidad de Higiene industrial	0	0,0	0	0,0	11	50,0	11	50,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	68908	Especialidad de Seguridad en el trabajo	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	18,2	18	81,8	0	0,0	0	0,0
1	68909	Prácticas externas	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	21,7	18	78,3	0	0,0	0	0,0
1	68910	Trabajo fin de Máster	6	20,0	0	0,0	8	26,7	11	36,7	5	16,7	0	0,0	0	0,0

Tabla 6.4.2.2: Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2023/2024

Titulación: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
 Centro: Facultad de Derecho  
 Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Cód As	Asignatura	Rec Equi		Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
			Mat	Conv					
1	68900	Técnicas de mejora de las condiciones de trabajo	22	4	22	0	0	100.00	100.00
1	68901	Seguridad en el trabajo	23	4	23	0	0	100.00	100.00
1	68902	Higiene industrial	23	4	23	0	0	100.00	100.00
1	68903	Prevención y salud	23	4	23	0	0	100.00	100.00
1	68904	Gestión de la prevención	23	4	23	0	0	100.00	100.00
1	68905	Ergonomía (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	22	4	22	0	0	100.00	100.00
1	68906	Psicología aplicada (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	22	4	22	0	0	100.00	100.00

Cód As: Código Asignatura | Mat: Matriculados | Apro: Aprobados | Susp: Suspendidos | No Pre: No presentados | Tasa Rend: Tasa Rendimiento

Curso	Cód As	Asignatura	Rec Equi				No pre	Tasa éxito	Tasa rend
			Mat	Conv	Apro	Susp			
1	68907	Especialidad de Higiene industrial	22	2	22	0	0	100.00	100.00
1	68908	Especialidad de Seguridad en el trabajo	22	4	22	0	0	100.00	100.00
1	68909	Prácticas externas	23	5	23	0	0	100.00	100.00
1	68910	Trabajo fin de Máster	30	0	24	0	6	100.00	80.00

## 6.5.— Tablas de rendimiento y resultados académicos

Tabla 6.5.1.1: Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Centro: Facultad de Derecho  
Datos a fecha: 09-02-2025

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2018-2019	100	92.61	99.55
2019-2020	98.96	93.4	100
2020-2021	99.36	94.08	96.42
2021-2022	98.75	89.84	96.74
2022-2023	100	97.15	96.19
2023-2024	100	98.05	97.59

Tabla 6.5.2.1: Tasas de abandono/graduación

Titulación: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Centro: Facultad de Derecho  
Datos a fecha: 09-02-2025

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2018-2019	5.88	88.24
2019-2020	12	72
2020-2021	0	86.96
2021-2022	18.18	72.73
2022-2023	7.69	92.31
2023-2024	0	82.61

(\*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Tabla 6.5.3.1: Tasas de duración

Titulación: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Centro: Facultad de Derecho  
Datos a fecha: 09-02-2025

Curso	Duración media graduados
2018-2019	1.06
2019-2020	1
2020-2021	1.28
2021-2022	1.35
2022-2023	1.57
2023-2024	1.27

## 7.— Satisfacción y egreso

Estándar establecido por la ACPUA: La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### 7.1.— Directriz: La titulación dispone de indicadores, obtenidos de estudios, informes, encuestas, etc., sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de las personas egresadas.

La Universidad de Zaragoza cuenta con un procedimiento destinado a realizar el seguimiento de la inserción laboral de los egresados de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Zaragoza [Q224 | Seguimiento de la inserción laboral de los egresados].

El grado de satisfacción con la titulación por parte de los agentes implicados y a su posterior inserción en el mundo laboral, es obtenido a través de las encuestas anuales realizadas a tal fin, permitiendo ofrecer una información completa y contrastada.

### 7.2.— Directriz: Los valores de los indicadores de satisfacción del estudiantado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

### 7.3.— Directriz: Los valores de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título y se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

A través del procedimiento Q224 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/q224.pdf> la Universidad de Zaragoza obtiene resultados de inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con el título.

### 7.4.— Directriz: Los perfiles de egreso fundamentales desplegados en el plan de estudios mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Informe de Evaluación de la Calidad, cuya elaboración se contempla en el procedimiento Q212, es el mecanismo de revisión y mejora continua del perfil de egreso. Dicho informe es elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación y en ella hay representación de los distintos grupos de interés:

- a) La persona responsable de la coordinación del título, que la presidirá.
- b) Dos miembros representantes del profesorado.
- c) Un/a titulado/a de la especialidad en activo y con experiencia.
- d) Un/a experto/a en temas de calidad docente .
- e) Tres representantes de los estudiantes.

Si, a la vista de dicho Informe, se considera necesario incorporar modificaciones en el perfil de egreso, se incluirán en el Plan anual de innovación y mejora, que será aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.

Las modificaciones serán elevadas, para su informe, a las Comisiones de Estudios de Grado o de Postgrado, de la Universidad y se remitirán al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior modificación de la memoria de verificación.

### 7.5.— Tablas de satisfacción y egreso

Tabla 7.5.1: Satisfacción y egreso

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Centro: Facultad de Derecho  
Plan: 462

Encuesta	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	% Tasa	Media										
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	15.79	4.41	4.17	4.00	6.25	3.95	12.00	3.65	9.68	3.49	14.29	4.52
Inserción laboral de egresados universitarios	13.64	4.33	26.67	3.50	21.05	5.00	17.39	3.00	—	—	—	—
Evaluación de la enseñanza	52.50	4.16	34.76	3.93	9.48	4.33	21.84	2.89	—	—	—	—
Encuesta de valoración de la docencia	—	—	—	—	—	—	—	—	22.88	4.23	23.72	4.53

Encuesta	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	% Tasa	Media										
Cuestionario de valoración de la actividad docente	–	4.38	–	4.35	–	4.45	–	4.10	–	–	–	–
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	18.20	4.10	24.00	4.32	25.00	4.00	20.80	4.20	16.70	3.55	8.70	3.41
Satisfacción global con la titulación	13.80	3.18	14.30	3.07	5.60	3.06	18.40	2.45	10.26	3.85	18.75	3.74
Trabajo fin de grado máster.	–	–	7.40	3.27	2.90	4.00	18.40	2.33	10.26	4.12	12.50	4.13

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

– % Tasa: n.º de respuestas/n.º de respuestas posibles. \*En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.

– Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5.

## 8.— Orientaciones a la mejora

### 8.1.— Valoración del curso/cursos e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

El comportamiento del curso académico 24-25 ha sido adecuado y sin que hayan de destacar aspectos controvertidos, así como tampoco la existencia de quejas y/o reclamaciones formales. No obstante, durante su desarrollo hemos de destacar algunos aspectos tanto positivos como no tanto. Comenzamos por los primeros. Las plazas ofertadas se han cubierto en su práctica totalidad y se ha venido observando un incremento de alumnado extranjero en el Máster, lo que es de destacar. Asimismo cada vez son más frecuentes las consultas que se recibe en la Secretaría del MUPRL proveniente de países extranjeros. También, y en esta misma línea, la puesta en marcha de una página del MUPRL en LinkedIn ha facilitado el contacto entre la comunidad preventiva y el Máster. Para terminar, y comenzar con las cuestiones a mejorar, hay que señalar que las sesiones han transcurrido en el Aula 21 que se ha fijado para el MURPL. No obstante, este aula adolece de algunas infraestructuras, como son los puntos. de toma de luz como ejemplo paradigmático. A continuación, abordamos las cuestiones que deben ser mejoradas y que tienen que ver con la implicación tanto del corpus académico de profesores, como del propio alumnado en las labores de valoración y seguimiento del curso, pues la participación en las encuestas no llega al 25% en ninguno de los dos casos, así como se sitúa por debajo del 20% tanto en la valoración de la titulación como en el TFM.

A nivel académico resalta el abandono del TFM, lo que suele estar vinculado a un esfuerzo en un estudiantado que suele compaginar trabajo con docencia, pues su tasa de éxito no alcanza el 80%.

## 8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

En relación a las recomendaciones establecidas en el INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN Aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 13 de enero de 2020, se ha de señalar lo siguiente. Con relación a los aspectos a modificar a medio plazo (2 años), las recomendaciones fueron que se adecuase el profesorado de la titulación a lo establecido en la memoria verificada, lo que se ha venido haciendo, si bien se han solicitado más plazas permanentes para mejorar esta ratio. Asimismo, se señaló la falta de implicación y participación en las encuestas de satisfacción tanto del personal académico como del estudiantado. Ante ello se han establecido algunas actuaciones, como el envío de correos recordatorios y el uso de una franja horaria en algunas sesiones para dar tiempo al alumnado a realizarlas. Finalmente, y relacionado con lo anterior, también se observó la falta de seguimiento institucional de egresados y su inserción laboral, lo que está tratando de paliarse a través del uso de redes sociales (Linkedin), pues ese control no le corresponde al MUPRL.

Entre los puntos débiles aparece la escasa información sobre la participación del profesorado externo en el Máster y de la actividad de este y su difícil inserción en el SGIC de los profesores externos. Se está trabajando al identificar el profesorado y exigirles un correo de contacto de cara al alumnado. También se detectaron otros como que la cifra global de profesorado universitario permanente se encuentra por debajo de las previsiones de la memoria verificada, lo que viene siendo corregido estos últimos años y el hecho de que el porcentaje de horas de docencia del personal funcionario (catedráticos universitarios y profesores titulares de universidad) es muy bajo, lo que también se viene corrigiendo en el momento en el que muchos profesores permanentes se encuentran en su proceso de pasar a ser funcionarios, si bien la presencia de estos no ha variado desde el curso pasado y no se han cubierto las plazas dejadas por jubilación.

## 8.3.— Identificación de buenas prácticas

En este Máster se llevan a cabo algunas actividades que caben ubicarlas dentro de buenas prácticas, como son las siguientes:

- Actividad académica que consiste en la presentación y explicación de Universa por parte de una de sus responsables . En esta sesión se aclara todo lo relacionado a las futuras prácticas en empresas.
- Salida extracurricular que consiste en la visita a una empresa líder en su sector y en practicas de extinción de incendios en el parque de bomberos de la ciudad de Zaragoza.

## 9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No han habido reclamaciones, quejas e incidencias recibidas.

## 10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): <https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/>

## 11.– Datos de aprobación

El IEC se aprueba el 12/II/25 con los siguientes resultados: 6 votos a favor, procedente de los representantes del profesorado, de los expertos, interno y externo, y de los representantes del alumnado. Esto supone que no ha habido ningún voto en contra ni tampoco abstención alguna.

---

 <b>Universidad</b> Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO  Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 1 de 11

## Anexo 2

### Catálogo de indicadores del IEC

#### Apartado 1.1. Admisión y reconocimiento

##### Tabla oferta/nuevo ingreso/matrícula

##### Plazas ofertadas

Oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso para cada curso académico, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UZ, comunicada al Consejo General de Política Universitaria para su estudio y determinación, y publicada finalmente en el Boletín Oficial del Estado.

##### Estudiantes de nuevo ingreso

Matriculados en un plan de estudios que consumen alguna de las plazas ofertadas para un año y plan. Se incluyen expedientes SIGMA que han sido abiertos en cada curso académico y tienen algún registro en cualquiera de los procedimientos de preinscripción. Observaciones:

1. No se consideran matriculados de nuevo ingreso los que acceden a un estudio por el procedimiento de cambio de estudios, traslado de expediente, adaptación al grado, o los que anulan la matrícula.
2. Los datos de matriculados de nuevo ingreso en el Grado en Ingeniería de Organización Industrial, impartido en el Centro Universitario de la Defensa, se corresponden con los estudiantes que se matriculan por primera vez en ese estudio y centro, de acuerdo con la información que figura en las bases de datos de SIGMA.
3. Se excluyen las anulaciones de matrícula.

##### Estudiantes matriculados

Número de estudiantes -cuyos expedientes están asociados a un plan de estudios oficial- que se matriculan como mínimo en una asignatura de ese plan de estudios, sin tener en cuenta si las asignaturas han sido o no calificadas. Observaciones:

1. Se incluyen los estudiantes del plan que en virtud de programas de intercambio van a estudiar a otras universidades españolas o extranjeras.
2. No se incluyen los estudiantes que sólo formalizan matrícula con convalidaciones o adaptaciones o reconocimiento de créditos.
3. Los estudiantes que en virtud de programas de intercambio vienen a la UZ a cursar asignaturas de un plan concreto se cuentan en los planes 107 (Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado) ó 266 (Movilidad para máster).
4. No se contabilizan los estudiantes que anulan la matrícula.

 <b>Universidad</b> Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO  Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 2 de 11

## Titulados

Número de estudiantes que han completado todos los créditos del plan de estudios, sin tener en cuenta si han solicitado o no el título. Observaciones:

Para ser considerado graduado, un estudiante debe completar no sólo el número total de créditos de un plan de estudios, sino los créditos mínimos de cada tipo de asignatura (básicos, obligatorios, optativos, etc.)

### Tabla créditos reconocidos

#### Créditos reconocidos

Créditos que, habiendo sido obtenidos con anterioridad en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. También se incluyen en este cómputo los créditos por realización de actividades que tienen reconocimiento académico.

Se incluyen en el total los créditos incorporados desde enseñanzas anteriores a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Se trataría por ejemplo de los créditos superados por estudiantes que estaban cursando una licenciatura o diplomatura y no llegaron a titularse en el momento en que se extinguieron estas titulaciones y se pasaron a un estudio de grado.

#### Estudiantes\* con créditos reconocidos

Número de estudiantes distintos que han obtenido reconocimiento de créditos según la definición del apartado anterior.

### Créditos matriculados

Créditos matriculados -no anulados- por los estudiantes cuyos expedientes están asociados a un plan de estudios oficial, hayan sido calificados o no.

Entre estos créditos no se incluyen los correspondientes a reconocimiento, convalidaciones o adaptaciones.

#### % Créditos reconocidos/Créditos matriculados

Cociente entre el total de créditos reconocidos y el total de créditos matriculados, definidos en los apartados anteriores.

### Tabla estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Valores posibles: Pruebas de Acceso, FP, Titulados, Mayores de 25, Mayores de 40, Mayores de 45.

Se distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación entre la clase de estudio cursado anteriormente por los estudiantes, que les da acceso a la Universidad, de acuerdo con los requisitos establecidos por la legislación vigente. Observaciones:

 <b>Universidad</b> Zaragoza	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO</b>	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 3 de 11
Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC		

Los estudiantes procedentes de Bachillerato se incluyen en “Pruebas de Acceso”. Los estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior se incluyen en “FP”, aunque se hayan presentado a la fase específica de la EvAU.

#### Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (residencia familiar)

##### CCAA

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según la comunidad autónoma a la que pertenece el código postal de residencia familiar indicada por el estudiante en el curso académico en que se matricula.

Valores posibles: Aragón (si el código postal de residencia familiar pertenece a las provincias de Zaragoza, Huesca o Teruel), CCAA distinta a Aragón y No informado (si el código postal es 99999).

##### PAÍS

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso en función de si el país de residencia familiar grabado en SIGMA para cada estudiante pertenece o no al Espacio Europeo de Educación Superior.

*Países pertenecientes al EEES (a fecha 20/09/2022): Austria, Albania, Andorra, Armenia, Azerbaijón, Bélgica, Bulgaria, Bosnia-Herzegovina, Suiza, República Checa, Croacia, Chipre, Alemania, Dinamarca, España, Eslovaquia, Estonia, Eslovenia, Eslovaquia, Francia, Liechtenstein, Georgia, Reino Unido, Gibraltar, Grecia, Hungría, Italia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Lituania, Letonia, Letonia, Malta, Macedonia, Montenegro, Moldavia, Noruega, Holanda, Portugal, Polonia, Rumanía, Rusia, Suecia, Finlandia, Serbia, Turquía, Ucrania, Ciudad de Vaticano.*

#### Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: género

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según el campo “Sexo” grabado para cada estudiante en las bases de datos académicos.

#### Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según la fecha de nacimiento grabada para cada estudiante en las bases de datos académicos.

La edad es la que tienen a fecha 31 de diciembre del curso académico en que acceden a la titulación y se agrupa en los siguientes tramos: menor o igual que 24, entre 25 y 29, entre 30 y 34, mayor o igual que 35.

#### Tabla nota media de admisión y nota de corte

Promedio de las notas medias de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso, según cada uno de los tipos de estudio detallados en el indicador “Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso”. Observaciones:

1. En el caso de los estudiantes de GRADO se indica la nota media de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso que tengan como estudio previo Pruebas de Acceso, FP, Titulados Universitarios, Mayores de 25, Mayores de 40 o Mayores de 45.

	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO</p> <p>Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC</p>	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 4 de 11

2. En el caso de los estudiantes de MÁSTER UNIVERSITARIO, no aplica.
3. No hay datos del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, impartido en el Centro Universitario de la Defensa, por no participar este centro en el proceso general de preinscripción.
4. Nota de corte EvAU: es la nota más baja de admisión de entre la totalidad de matriculados de nuevo ingreso en un estudio en el cupo general (Pruebas de Acceso + FP) en la convocatoria ordinaria, calculada a fecha 31 de diciembre del curso académico indicado. Incluye el efecto que sobre las listas de admisión tienen los llamamientos y la resolución de recursos.
5. Una nota de corte de 5,000 indica que todos los solicitantes por el cupo general han sido admitidos.
6. Si en la convocatoria extraordinaria se indica “No definido” significa que el estudio cubrió toda la oferta de plazas en la convocatoria ordinaria.

## Apartado 4.1 Personal Académico

### Tabla estructura del profesorado

Número de profesores que imparten docencia en las asignaturas impartidas en centros propios de la Universidad de Zaragoza, correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster.

Todos los datos de profesorado se clasifican según la categoría o cuerpo docente a que pertenecen los profesores encargados de la impartición de la docencia. La categoría indicada es la que consta a **fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado. El valor “no informado” significa que no encuentra información en las bases de datos de personal durante el curso indicado.

Para categoría o cuerpo docente se indica:

Total nº prof.

Número de profesores que imparten asignaturas correspondientes al estudio y año académico indicado.

%

Porcentaje que supone el profesorado de cada categoría o cuerpo docente sobre el total de profesores de la titulación.

En primer curso

Número de profesores que imparten asignaturas de primer curso en el estudio y año académico indicado.

 <b>Universidad</b> Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO  Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 5 de 11

### Nº Total sexenios

Suma de sexenios o tramos de investigación que tienen reconocidos (por la CNEAI y autonómicos) a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia. Observaciones:

- El total de sexenios se calcula **a fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado.
- En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

### Total quinquenios

Suma de quinquenios o tramos de docencia que tienen reconocidos a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia. Observaciones:

- El total de quinquenios se calcula **a fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado.
- En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

### Horas impartidas

Número de horas de docencia correspondientes a la impartición de asignaturas correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster en centros propios de la Universidad de Zaragoza. En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

### Tabla evolución del profesorado

#### Horas profesorado permanente

Porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado permanente.

Según la disposición adicional décima de los Estatutos de la UZ, "son profesores con vinculación permanente a la Universidad los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y los profesores contratados con carácter indefinido". Por tanto, se consideran profesorado permanente:

- Funcionarios de los cuerpos docentes universitarios: catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad, catedráticos de escuela universitaria y profesores titulares de escuela universitaria.
- Profesores contratados con carácter indefinido: los que tienen régimen jurídico "laboral" y contrato con modalidades "indefinido fijo" o "indefinido no fijo".

#### Horas profesorado no permanente

Porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado no permanente, no incluido entre el profesorado detallado en el apartado anterior.

 <b>Universidad</b> Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO  Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 6 de 11

## Apartado 4.2 Personal de Apoyo a la Docencia

### Tabla evolución del PAS de apoyo a la docencia (datos por centro)

Número de efectivos de Personal de Administración y Servicios del centro (\*) en que se imparte la titulación, que constan en las bases de datos de personal con nombramiento/contrato activo a 30 de junio, distribuidos según:

- Especialidad RPT: es el área a la que se adscriben los puestos cuando éstos están incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios:

Valores posibles: Área de Administración y Servicios Generales; Área Técnica, de Mantenimiento y Oficinas; Área de Apoyo a la Docencia e Investigación y Laboratorios, Archivos y Bibliotecas.

- Tipo de personal: se distribuye según el régimen jurídico y sus modalidades.

Valores posibles: de carrera o interinos (funcionarios), indefinidos o temporales (laborales).

(\*) En el caso de titulaciones impartidas en centros de Teruel, el PAS está adscrito a la unidad administrativa.

## Apartado 5 Recursos para el aprendizaje

### Tabla estudiantes en planes de movilidad: IN

Número total de estudiantes de otras universidades que, en virtud de programas de intercambio de entrada a la Universidad de Zaragoza, se matriculan en los planes de movilidad 107 (Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado) ó 266 (Movilidad para máster) para cursar asignaturas del plan de estudios.

Un mismo estudiante puede contabilizarse en planes de estudios distintos, dado que las asignaturas en las que se matricula pueden estar asignadas a planes de estudios diferentes.

Los estudiantes se distribuyen en los diferentes programas de movilidad existentes: Erasmus, SICUE, Movilidad Iberoamérica, UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia, Movilidad virtual UNITA, etc.

### Tabla estudiantes en planes de movilidad: OUT

Número total de estudiantes del plan que realizan una estancia temporal en otra universidad, en el marco de los acuerdos bilaterales o programas de movilidad suscritos por la Universidad de Zaragoza.

Los estudiantes se distribuyen en los diferentes programas de movilidad existentes: Erasmus, SICUE, Movilidad Iberoamérica, UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia, Movilidad virtual UNITA, etc.

### Tabla porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO</p> <p>Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC</p>	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 7 de 11

Relación porcentual entre los estudiantes titulados en el curso académico indicado que han realizado en alguno de los años en que han estado matriculado una estancia en una universidad extranjera en el marco de los acuerdos bilaterales o programas de movilidad internacionales y el número de estudiantes que han completado todos los créditos del plan de estudios, sin tener en cuenta si han solicitado o no el título.

## Apartado 6.1 Resultados del proceso de formación

### Tabla Distribución de calificaciones

Número de estudiantes clasificados según la calificación que han recibido en las asignaturas matriculadas: No presentado, Suspenso, Aprobado, Notable, Sobresaliente, Matrícula de Honor, Otros. Para cada asignatura se muestra el número de estudiantes que recibe cada calificación y el porcentaje que representa éste sobre el total de matriculados en la asignatura.

### Tabla análisis de los indicadores

Número de estudiantes que han recibido calificación en las asignaturas matriculadas. Se distribuyen de la siguiente manera:

#### Matriculados

Se contabilizan los estudiantes que han recibido calificación (presentado o no presentado) en actas. Debe tenerse presente que en los cursos académicos sin finalizar puede haber créditos pendientes de calificar. Las asignaturas adaptadas, convalidadas o reconocidas no se tienen en cuenta para este cálculo.

#### Estudiantes asignatura reconocida

Número de estudiantes que reconocen créditos que, habiendo sido obtenidos con anterioridad en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. Se incluyen en este cómputo los créditos de asignaturas que han sido adaptadas y los créditos convalidados, es decir, los que el alumno consigue para la titulación en la que está matriculado, por superación de conocimientos académicos previos o realización de actividades que tienen reconocimiento académico.

#### Aprobados

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados en actas incluye cualquiera de las siguientes calificaciones: Aprobado, Aprobado por compensación, Apto, Matrícula de Honor, Notable, Sobresaliente, Evaluación Positiva. Las asignaturas adaptadas, convalidadas o reconocidas no se tienen en cuenta para este cálculo.

#### Suspendidos

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados de examen han obtenido cualquiera de las siguientes calificaciones: S=Suspenso, SC=Suspenso compensable.

 <b>Universidad</b> Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO  Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 8 de 11

### No presentados

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados de examen han obtenido la calificación “No Presentado”.

### Tasa éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en una asignatura (“Aprobados”) y el número total de créditos presentados a examen (“Aprobados” + “Suspendidos”). Observaciones:

- Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.
- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la Universidad de Zaragoza en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

### Tasa rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en una asignatura (“Aprobados”) y el número total de créditos matriculados (“Matriculados”). Observaciones:

- Se consideran créditos matriculados aquellos que han sido evaluados, es decir, que han recibido calificación (presentado o no presentado) en actas.
- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

## Apartado 6.2 Rendimiento y resultados académicos

### Tabla tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

#### Tasa de Éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos presentados a examen, teniendo en cuenta para su cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan. Observaciones:

- Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.

 <b>Universidad</b> Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO  Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 9 de 11

- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del estudiante y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

#### Tasa de Rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos matriculados, teniendo en cuenta para su cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan.

- Criterio de cálculo: se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del estudiante y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

#### Tasa de Eficiencia

Relación porcentual entre el número total de créditos que han superado el conjunto de graduados de un determinado año académico a lo largo del estudio en el que se han titulado y el número total de créditos en que se han matriculado. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los estudiantes de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los estudiantes que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.

Ejemplos: si un estudiante se ha matriculado a lo largo del estudio en 240 créditos y supera esos 240 créditos, su tasa de eficiencia es del 100%. Si reconoce 10 créditos y se matricula en 230, superando esos 230, su tasa de eficiencia es del 100%. Si se ha matriculado en más créditos de los necesarios (245) pero los supera todos (245), su tasa de eficiencia es del 100%. Si, por el contrario, un estudiante se ha matriculado a lo largo del estudio en 250 créditos, superando 240, su tasa de eficiencia es del 96% (240/250).

#### Tabla tasas de abandono/graduación

##### Tasa de Abandono

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico previsto, de acuerdo con la duración del plan, y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el siguiente. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.

 <b>Universidad</b> Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO  Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 10 de 11

- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Observaciones:

- En las titulaciones con duración prevista de 1 año, los dos años consecutivos de no matrícula que se contabilizan para calcular esta medida son los dos años siguientes al de nuevo ingreso.
- Aunque un estudiante vuelva a matricularse pasados dos o más años desde el año académico de graduación previsto, seguirá computando en la “tasa de abandono”.

**Importante:** el curso académico que se indica es el de cohorte de entrada. Por ejemplo, si se consulta el curso 2014, la tasa de abandono se calcula sobre los estudiantes de una cohorte de entrada que accedieron a un estudio en el curso 2014-15. Si la duración del estudio es 4 años, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que sin titularse, no se matriculan ni en 2017-18 (año previsto de graduación) ni en 2018-19 (año previsto de graduación + 1). Para una titulación de máster de 1 año y una cohorte de entrada en el curso 2016-17, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que, sin titularse, no se matriculan ni en 2017-18 ni en 2018-19.

Tasa de Graduación

Porcentaje de estudiantes que se gradúan antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización –de acuerdo con la duración del plan- más un año, en relación a su cohorte de entrada. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Importante: el curso académico que se indica es el de cohorte de entrada. Por ejemplo, si se consulta el 2013, la tasa de graduación se calcula sobre los estudiantes de una cohorte de entrada que accedieron a un estudio en el curso 2013-14. Si la duración del estudio es 4 años, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que se titulan hasta 2016-17 (año previsto de graduación) o en 2017-18 (año previsto de graduación + 1). Para una titulación de máster de 1 año y una cohorte de entrada en el curso 2016-17, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que se titulan en 2016-17 o en 2017-18.

 <b>Universidad</b> Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO  Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 11 de 11

### Tabla duración media graduados

Media de los años que tardan los alumnos graduados en obtener el título.

Cálculo de la duración: año de obtención del título – año de acceso al estudio + 1

Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

## Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Curso 2017/2018

### 0.– Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
3213	Información de criterios de Evaluación de los TFM	Parece que es necesario mejorar la información sobre los criterios de evaluación de los TFM tanto para tutores académicos como para tribunales, con el fin de que los criterios sean mas homogéneos. Consistirá en hacer una descripción detallada de los criterios de evaluación tanto para los tutores académicos como para los tribunales de defensa de los TFM. Hacer llegar esta información a todos los elementos implicados en esta materia	Coordinador	Enero 2019	Mayo 2019	Comisión de Garantía de Calidad	(no definido)
3275	Propuesta de cursos cero	Con el fin de homogeneizar los conocimientos previos para los alumnos de Máster que provienen de diferentes áreas de conocimiento, sería necesario preparar uno o varios cursos cero que permitan adquirir estos conocimientos en los que se encuentran déficits y facilitar la comprensión de algunas materias que se desarrollan durante el Máster.	Coordinadores Módulos/ asignaturas	Febrero 2019	Septiembre 2019	Vicerrector de Política Académica	(no definido)
3277							(no definido)
3280	Empresas para prácticas	Es necesario ampliar la posibilidad de prácticas de las diferentes asignaturas, para lo que es necesario la colaboración con empresas. Entrar en contacto con empresas que disponen de zonas de prácticas en prevención de Riesgos laborales para colaborar en las actividades del máster.	Coordinador	Febrero 2019		Coordinador	(no definido)

### 1.– Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
3268	Mejora de la calidad del aula 21 donde se imparte el MUPRL	Una de las peores puntuaciones de las encuestas de evaluación del MUPRL es la que afecta a la calidad del Aula 21 donde se imparten las clases. Es necesario modificar la posición de los asientos que en la actualidad están mal adaptados para los usuarios. Es necesario mejorar la climatización, especialmente para el invierno. Es necesario mejorar el sistema de proyección. Y, sería conveniente, colocar una tarima para el profesor.	Coordinador	Junio 2019	Septiembre 2019	UTC	(no definido)

## 2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
3273	Profesores para el Máster. Necesidad económica y de plazas de profesorado para el Máster	Sigue habiendo un importante número de profesores externos en el Máster. Por lo que es conveniente determinar y aprobar la cantidad necesaria para hacer frente al pago de estos profesores por parte de la Universidad. Sería necesario crear plazas de profesorado específicas para impartir algunas materias específicas de Prevención de Riesgos laborales	Coordinador. Decano	Febrero 2019	Junio 2019	Vicerrectorado de profesorado	(no definido)
3278	Reconocer el papel que desarrollan los coordinadores de los diferentes módulos	Esta acción se viene solicitando en cursos anteriores y sería conveniente su valoración en el Plan de Ordenación Docente	Presidente de la CGC	Febrero 2019	Septiembre 2019	Vicerrector de Profesorado	(no definido)
3279	Uso de Moodle por el profesorado	Informar y animar al profesorado para la utilización de Moodle de manera más eficaz y generalizada.	Coordinador	Febrero 2019		Coordinador	(no definido)

## 3.— Propuestas de acciones: Otras

## 4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

## 5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

## 6.— Fecha aprobación CGC

Fecha

5 de Febrero de 2019

## Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Curso 2018/2019

### 0.– Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
6258	Mejorar la difusión del Máster entre los estudiantes de Grado	La mayor parte de las preinscripciones son de titulaciones en los que el profesorado ha dado a conocer el máster. Es necesario buscar un sistema de información para otras titulaciones.	Coordinador	Febrero 2020	Continuo	Coordinador	(no definido)
6206	Seguimiento de egresados	Es necesario realizar y transmitir encuestas de evaluación de calidad y seguimiento de la situación para los egresados del Máster. Hasta que esta evaluación se desarrolle de forma institucional se propone solicitar un Programa de innovación estratégica en centros y titulaciones (PIEC)(PIET)	Coordinador	Febrero 2020	Diciembre 2020	Coordinador	(no definido)
6298							(no definido)
6002	Seguimiento de egresados	Es necesario realizar y transmitir encuestas de evaluación de calidad y seguimiento de la situación para los egresados del Máster	OFIPLAN	SEPTIEMBRE 2020	CONTINUA	OFIPLAN	(no definido)
6001	Participación del alumnado en encuestas de evaluación.	A pesar de la insistencia del profesorado, la participación del alumnado en las encuestas de calidad sigue siendo muy baja. Habrá que seguir insistiendo y, posiblemente informando al profesorado para que permitan responder a estas encuestas en un tiempo de docencia.	Coordinador	Septiembre de 2029	Junio de 2020	Coordinador	(no definido)
6000	Puesta al día y mejora del uso de la página web del Máster	Es necesario completar y poner al día la información de la página web del máster para facilitar esta información al alumnado, así como a posibles candidatos a la realización de este máster Informar al alumnado de los contenidos de la página web del Master donde se encuentra toda la información del mismo (Calendarios de las asignaturas, fechas de exámenes, acceso a las guías, optatividad y especialidades, etc)	Coordinador	Febrero 2020	junio 2020	Coordinador	(no definido)

## 1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
5999	Mejora de la calidad del aula 21 donde se imparte el MUPRL	Una de las peores puntuaciones de las encuestas de evaluación del MUPRL es la que afecta a la calidad del Aula 21 donde se imparten las clases. Es necesario mobiliario que permita la movilidad para adaptar el aula a las exigencias docentes de la actualidad. Es necesario mejorar la climatización e iluminación, especialmente para el invierno. Es necesario mejorar el sistema de proyección y la cobertura wifi.	COORDINADOR/DECANO	JUNIO 2020	SEPTIEMBRE 2020	Vicerrectorado de prospectiva. UTC. SICUZ. Decanato. Vicerrector de tecnologías de la información y comunicación	(no definido)

## 2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
5998	Uso de Moodle por el profesorado	Informar y animar al profesorado para la utilización de Moodle de manera más eficaz y generalizada.	COORDINADOR	FEBRERO 2020	CONTINUA	COORDINADOR	(no definido)
5997	Profesores para el Máster. Necesidad económica y de plazas de profesorado para el Máster	Sigue habiendo un importante número de profesores externos en el Máster. Por lo que es conveniente determinar y aprobar la cantidad necesaria para hacer frente al pago de estos profesores por parte de la Universidad. Sería necesario crear plazas de profesorado específicas para impartir algunas materias específicas de Prevención de Riesgos laborales	Coordinador. Decano	FEBRERO 2020	JUNIO 2020	Vicerrectorado de profesorado	(no definido)

## 3.— Propuestas de acciones: Otras

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
6259	Incorporación los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el la docencia del MUPRL	Crear un grupo de trabajo con los coordinadores de las asignaturas para analizar los ODS que se pueden incluir en las guías docentes del MUPRL	Profesores responsables de asignaturas del máster	Marzo 2020	Junio 2020	CGC	(no definido)

#### 4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

#### 5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel	Estado
6004	CAMBIO EN LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN DEL MÁSTER	Se solicita el cambio de los criterios de admisión que quedaría: Dado el carácter interdisciplinar de esta titulación, podrán solicitar admisión al Máster todos los Licenciados, Diplomados, Graduados Universitarios y en general, todos aquellos que se encuentren en posesión de un título oficial universitario que les habilite para los estudios de postgrado. Como el número de plazas está limitado a 30, se establecen los siguientes cupos en función de la Rama a la que pertenezcan los estudios con los que se accede: Artes y Humanidades: 5 plazas Ciencias: 5 plazas Ciencias de la Salud: 5 plazas Ciencias Sociales y Jurídicas: 8 plazas Ingeniería y Arquitectura: 7 plazas Adjudicación de plazas Finalizado el plazo de admisión, si el número de solicitudes en alguna de las Ramas supera el número de las plazas ofertadas para la misma, éstas se adjudicarán en función de la nota media de la titulación de acceso. Asimismo, en el caso de que en alguna de las ramas queden plazas vacantes, se cubrirán con los solicitantes que no han obtenido plaza en su respectiva rama de conocimiento. Lista de espera Los alumnos que no hayan obtenido plaza, pasarán a formar parte de una lista de espera común para todas las Ramas de conocimiento.	CGC	Febrero de 2020	Junio 2020	Rectorado	El Máster Universitario en PRL forma profesionales para prevención de accidentes y enfermedades profesionales en diferentes aspectos laborales. Precis, por tanto, formar alumnado de diferentes ramas de conocimiento. En la actualidad mas de 70% acceden desde Ciencias Sociales y Jurídicas y especialmente de Relaciones Laborales y Trabajo Social.	1	(no definido)
6003	Adecuación del profesorado de la titulación a la situación actual en la Universidad	La actual situación de la Universidad con una menor presencia en general de profesorado permanente ha obligado a adaptar el tipo de profesorado a las características del Máster. La situación actual es: 12 profesores titulares de universidad, 5 profesores contratados doctor , 2 profesores ayudantes doctor , 12 profesores asociados Profesorado no permanente, un total de 14 contratados La modificación sería en esta línea.	CGC	Febrero 2020	Junio 2020	Rectorado	Imposible cumplir con las previsiones de la memoria verificada	1	(no definido)

#### 6.— Fecha aprobación CGC

Fecha

11 de febrero de 2020



## 1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
7566	Mejora de la calidad del aula 21 donde se imparte el MUPRL	Una de las peores puntuaciones de las encuestas de evaluación del MUPRL es la que afecta a la calidad del Aula 21 donde se imparten las clases. Es necesario mobiliario que permita la movilidad para adaptar el aula a las exigencias docentes de la actualidad. Es necesario mejorar la climatización e iluminación, especialmente para el invierno. Es necesario mejorar el sistema de proyección y la cobertura wifi. Se podría utilizar este curso ya que debido a las limitaciones provocadas por el Covid la docencia se está impartiendo, provisionalmente, en el aula 23	Coordinador/Decano	Enero 2021	Septiembre 2021	Vicerrectorado de prospectiva. UTC. SICUZ. Decanato. Vicerrector de tecnologías de la información y comunicación	(no definido)

## 2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
7572	Profesores para el Máster. Necesidad económica y de plazas de profesorado para el Máster	Sigue habiendo un importante número de profesores externos en el Máster. Por lo que es conveniente determinar y aprobar la cantidad necesaria para hacer frente al pago de estos profesores por parte de la Universidad. Sería necesario crear plazas de profesorado específicas para impartir algunas materias específicas de Prevención de Riesgos laborales	Coordinador/Decano	Enero 2021	Junio 2021	Vicerrectorado de Profesorado	(no definido)

## 3.— Propuestas de acciones: Otras

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
7869	Revisar la Guía de TFM	Ampliar y mejorar el punto 4.1 de la Guía del TFM con el fin de facilitar a tutores y tribunales el proceso de redacción y evaluación de estos trabajos.	Profesores coordinadores de asignaturas	Marzo 2021	Junio 2021	CGC	(no definido)

## 4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

## 5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel	Estado
7578	Incorporación los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el la docencia del MUPRL	Crear un grupo de trabajo con los coordinadores de las asignaturas para analizar los ODS que se pueden incluir en las guías docentes del MUPRL	Profesores responsables de las asignaturas	Enero 2021	Diciembre 2021	CGC			(no definido)
7997	Asignatura optativa	Ampliación del máster con una asignatura optativa de integración de las diferentes especialidades que se imparten en la actualidad.	Coordinador	Marzo 2021		ACPUA	SOLICITUD DEL ALUMNADO EN ESTE ASPECTO		(no definido)

## 6.— Fecha aprobación CGC

## Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Curso 2020/2021

### 0.– Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
9832	Participación del alumnado en encuestas de evaluación. Y actualización del profesorado en las mismas.	La participación del alumnado en las encuestas de evaluación sigue siendo muy baja a pesar de la insistencia del profesorado en este tema. Es necesario tener actualizado el profesorado que participa en el Máster para que el alumnado. Será necesario reservar 30 minutos al final de cada asignatura para realizar las encuestas	Departamentos. Coordinador y profesores responsables de las asignaturas	febrero 2022	diciembre 2022	VICERRECTOR DE PROFESORADO	(no definido)
9893	Análisis de las causas de abandono (no presentación) a los TFM	Se ha observado un aumento en el alumnado que no se ha presentado a los trabajos fin de Master. Este hecho puede deberse a varias causas que es necesario analizar. Es necesario conocer caso a caso las causas de la no presentación a esta asignatura lo que no permite finalizar los estudios del Máster	Coordinador	Febrero 2022		Coordinador	(no definido)
9884	Incluir los ODS en las guías de las asignaturas	Esta acción no se pudo llevar a cabo en el curso anterior. Habrá que realizarla este curso	Profesores responsables de las asignaturas	FEBRERO 2022		CGC	(no definido)
9833	Encuesta de satisfacción para profesorado externo	No se ha conseguido tener un modelo satisfactorio para encuestas del profesorado externo que participa en el Master. Habrá que plantearlo de nuevo este año.	Coordinador	Febrero 2022	Junio 2022	CGC	(no definido)

### 1.– Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
9834	Mejora en la calidad del aula 21 y 23 para impartir el Master el próximo curso	Esta solicitud se viene realizando en los últimos años. Se podría aprovechar este curso antes del comienzo de el próximo en septiembre de 2022 para realizar las adaptaciones oportunas en las aula	Coordinador/Decano	Febrero 2022		Vicerrectorado de prospectiva. UTC. SICUZ. Vicerrector de tecnologías de la información y comunicación	(no definido)

## 2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
9835	Necesidad de profesorado específico en prevención de riesgos para este Master	Parte de la formación del Master se imparte por profesores externos especializados en prevención de riesgos laborales. Sería necesario crear plazas de profesorado para impartir materias tan específicas.	Departamentos	Febrero 2022		Vicerrectorado de Profesorado	(no definido)
9892	Profesores para el Máster. Necesidad económica y de plazas de profesorado para el Máster	Sigue habiendo un importante número de profesores externos en el Máster. Por lo que es conveniente determinar y aprobar la cantidad necesaria para hacer frente al pago de estos profesores por parte de la Universidad. Sería necesario crear plazas de profesorado específicas para impartir algunas materias de Prevención de Riesgos laborales	Coordinador/Decano	Febrero 2022			(no definido)
10038	Acceso de profesorado externo a la aplicación Moodle Unizar.	Será necesario dar acceso al Moodle al profesorado externo para facilitar el intercambio de información con el alumnado.	Profesorado responsable de las asignaturas/Coordinador	Febrero 2022		VICERRECTORA DE EDUCACIÓN DIGITAL Y FORMACIÓN PERMANENTE	(no definido)

## 3.— Propuestas de acciones: Otras

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
9837	Revisión normativa rúbrica de TFM	Sigue habiendo diferencias en el baremo en la calificación de los TFM. Hay que seguir actualizando la guía de esta asignatura para evitar diferencias en la valoración de los diferentes tribunales. Es necesario modificar la normativa en relación a la presentación de los TFM. Solicitando la desaparición de las memorias en papel y dejando únicamente la presentación a través de Deposita	Profesores coordinadores de las diferentes asignaturas	FEBRERO DE 2022		CGC	(no definido)

## 4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
9894	Análisis de la repercusión en el Máster de la modificación en las directrices para el establecimiento y modificación del POD.	El Acuerdo de 13 de diciembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se modifica el Texto Refundido las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, ha incorporado importantes novedades normativas que afectan de una forma considerable a los criterios y a las limitaciones que tienen las áreas de conocimiento a la hora de ofertar los distintos tipos de actividades de formación y aprendizaje. Se precisa, por tanto, analizar la previsible repercusión de dichos cambios normativos en la organización y calidad de la docencia en la titulación.	Departamentos/Junta de Facultad	Febrero 2022		CGC	(no definido)

## 5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

## 6.— Fecha aprobación CGC

## Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Curso 2021/2022

### 1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11383	01 Desarrollo del estudio. Carga trabajo del estudiantado	Ampliar los plazos de exámenes, aunque no coincidan con el calendario oficial de la universidad.	Poder utilizar las fechas de exámenes oficiales de la Universidad de Zaragoza, para impartir docencia y hacer los exámenes en las fechas más convenientes para el Master.	Revisar la situación de la docencia en el Master y adaptarla mejor, sin necesidad de actuar en relación tan estricta con el calendario oficial de la Universidad	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023	Cambios en el calendario del Master	Utilizar 15 días del calendario de exámenes de la Universidad de Zaragoza para la docencia.	Se ha propuesto en una reunión de la Comisión de Calidad y se ha aprobado de cara al curso 24-25.		En curso
11379	01 Desarrollo del estudio. Carga trabajo del estudiantado	Revisión normativa rúbrica de TFM.	Desarrollar una rúbrica con un contenido que sea aplicable a todas las especialidades del Master de prevención, para que tanto la dirección como la evaluación de los TFM, siga las mismas indicaciones	Reunión con los profesores responsables de las asignaturas del Master y que participan en los TFM con el fin de desarrollar esta rúbrica	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023	Aparición de la rúbrica en la guía de la asignatura.	Publicación de la rúbrica.	IND-1: 100%	Se ha incorporado en la Guía de la asignatura del TFM en el curso, 22-23.	Ejecutada
11377	03 Sistema Interno de Garantía de la Calidad.	Participación del alumnado en encuestas de evaluación	Aumentar la participación del alumnado en cuestión	Reservar media hora en una clase habitual del Master, para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación y avisar con suficiente antelación	T-Coordinación del título	2022-2023	Resultados de las encuestas de evaluación	Obtener una participación de al menos el 50 % del alumnado	IND-1: 33%	Tasa de respuesta a las encuestas de evaluación anima al alumnado igual o superior al 30%.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11499	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	Distribución de profesores tutores por temas de trabajo y preferencia de los alumnos	Que el alumnado conozca las áreas de trabajo del tutor para facilitar su elección	Publicar las líneas de trabajo de los tutores antes de la elección de los alumnos	T-Coordinación del título	2022-2023	Publicación de la lista de tutores con líneas de trabajo	1:1	IND1:100%	No es necesario una distribución por temas de trabajo, pues los respectivos profesores desarrollan su especialización por disciplinas técnicas. No obstante, para el curso 24-25 se incorporará en la Guía del TFM un listado de temas por profesor.	En curso
11378	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	Necesidad de profesorado específico en prevención de riesgos para este Master	Conseguir plazas de asociados para impartir docencia en el Master	Contactar con los departamentos que intervienen en el Master para que, según su carga docente, puedan solicitar profesores asociados para impartir docencia únicamente o especialmente en el Master de prevención de riesgos laborales	T-Departamentos	2022-2023	Aparición de plazas de profesor asociado en el Master	Conseguir dos profesores asociados para el Master.	IND:100%	Ya han sido contratados los dos profesores asociados.	Ejecutada

## 2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación	Estado
11380	3. Admisión, reconocimiento y movilidad.	Sustancial	Adaptar el plan de estudios y la memoria de verificación al Real Decreto 822/2021, cambiando el procedimiento de admisión para que la distribución de los alumnos sea más variada según las diferentes ramas de conocimiento	El elevado número de alumnos que provienen de la facultad de ciencias sociales y del trabajo y el bajo número de alumnos que provienen de facultades de ciencias.	En curso
11381	4. Planificación de las enseñanzas.	Sustancial	Ampliar el plan de estudios a 90 horas y año y medio dedicado a la formación presencial.	Adaptación al Real Decreto 822/2021,	En curso

## 3.– Fecha aprobación CGC

Fecha

15/02/2023



## Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Curso 2022/2023

### 1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12809	01 Desarrollo del estudio. Carga trabajo del estudiantado	Ampliar los plazos de exámenes, aunque no coincidan con el calendario oficial de la universidad.	Poder utilizar las fechas de exámenes oficiales de la Universidad de Zaragoza, para impartir docencia y hacer los exámenes en las fechas más convenientes para el Master.	Revisar la situación de la docencia en el Master y adaptarla mejor, sin necesidad de actuar en relación tan estricta con el calendario oficial de la Universidad.	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2024-2025	Cambios en el calendario del MUPRL.	Utilizar 15 días del calendario de exámenes de la Universidad de Zaragoza para la docencia.	50%		En curso
12810	01 Desarrollo del estudio. Carga trabajo del estudiantado	Revisión normativa rúbrica de TFM.	Desarrollar una rúbrica con un contenido que sea aplicable a todas las especialidades del Master de prevención, para que tanto la dirección como la evaluación de los TFM, siga las mismas indicaciones.	Reunión con los profesores responsables de las asignaturas del Master y que participan en los TFM con el fin de desarrollar esta rúbrica.	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2024-2025	Aparición de la rúbrica en la guía de la asignatura.	Publicación de la rúbrica.	0%		En curso
12811	03 Sistema Interno de Garantía de la Calidad.	Participación del alumnado en encuestas de evaluación	Aumentar la participación del alumnado en cuestión.	Reservar media hora en una clase habitual del Master, para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación y enviar recordatorios	T-Coordinación del título	2024-2025	Resultados de las encuestas de evaluación.	Obtener una participación de al menos el 50 % del alumnado.	50%		Ejecutada
12812	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	Distribución de profesores tutores por temas de trabajo y preferencia del alumnado.	Que el alumnado conozca las áreas de trabajo del tutor para orientar su elección.	Publicar las líneas de trabajo de los tutores antes de la elección de los alumnos	T-Coordinación del título	2024-2025	Publicación de la lista de tutores con líneas de trabajo	1:1	50%		Pendiente

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12813	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	Necesidad de profesorado específico en prevención de riesgos para el MUPRL.	Conseguir plazas de asociados para impartir docencia en el MUPRL.	Contactar con los departamentos que intervienen en el Master para que, según su carga docente, puedan solicitar profesores asociados para impartir docencia únicamente o especialmente en el MUPRL.	T- Departamentos	2024-2025	Aparición de plazas de profesor asociado en el MUPRL.	Conseguir dos profesores asociados para el MUPRL.	0%		Pendiente
12762	05 Recursos para el aprendizaje. Infraestructuras.	Deficiente señal de la WI-FI.	Mejorar las condiciones de impartición del MUPRL en el aula.	Reforzando la señal de la Wi-Fi.	C - Equipo de dirección del centro	2024-2025	Prueba de velocidad de la red y reforzar la señal.	IND-1: 100%	25%		Pendiente
12764	05 Recursos para el aprendizaje. Infraestructuras.	Escasez de puntos de luz para conecatr equipos electrónicos.	Conseguir un rendimiento óptimo durante toda la sesión de los equipos electrónicos del alumnado y del profesorado.	Instalando más enchufes de los actualmente existentes y logrando uno por cada plaza ofertada en el MUPRL.	C - Equipo de dirección del centro	2024-2025	IND-1: CAntidad de enchufes.	IND-1: 75%.	0%		Pendiente
12763	05 Recursos para el aprendizaje. Infraestructuras.	Temperatura inadecuada para la realización de una actividad académica	Mantener una temperatura adecuada para la impartición de sesiones docentes en el aula.	Reforzar la climatización en el aula mediante su control por un termostato.	C - Equipo de dirección del centro	2024-2025	IND-1: Instalación de un termostato.	IND-1: 100%	0%		Pendiente

## 2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación	Estado
12765	4. Planificación de las enseñanzas.	Sustancial	Se pretende replantear el MURPL para adpatarlo a las exigencias del RD 822/2021	Adecuación de los actuales ETCS a los exigidos por el RD 822/2021	En curso
12814	3. Admisión, reconocimiento y movilidad.	Sustancial	Adaptar el plan de estudios y la memoria de verificación al Real Decreto 822/2021, cambiando el procedimiento de admisión para que la distribución de los alumnos sea más variada según las diferentes ramas de conocimiento.	Compensar y equilibrar el elevado número de alumnos que provienen de la facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo con el bajo número de alumnos que provienen de otras facultades de ciencias.	Ejecutada
12815	4. Planificación de las enseñanzas.	Sustancial	Estudiar al posibilidad de ampliar el actual plan de estudios desde los 60 ETCS actuales a los 90 ETCS en año y medio dedicado a la formación presencial.	Adaptación al Real Decreto 822/2021.	Desestimada

## 3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

20 de febrero de 2023

